ANDE	**CONVENIOS MODIFICATORIOS DE OBRAS** *Ley N° 2051/03 - Art. 62°*	*Código*	*CM*
		Realizado por	*OAT*
	INFORME PREVIO DE AUDITORIA *N° 09/2021*	*Aprobado por*	*CB*
OFICINA DE AUDITORIA TECNICA	**L.P.N. ANDE N°:1550/2020** **Contrato N°: Ver Cuadro** **Convenio Modificatorio N°: Ver Cuadro**	*Fecha de Implem.*	*25/03/15*
		Revisión	*0*

FECHA: 07/05/2021
DOCUMENTO DE PEDIDO: INTERNO DR/CO/26/2021 (12/Abril/2021).
UNIDAD ADMINISTRADORA DEL CONTRATO: Ver Cuadro.
OBRA: L.P.N ANDE N° 1550/2020–Ejecución de Obras de Adecuación y Ampliación del Sistema Eléctrico de Distribución en las Agencias Regionales, bajo la modalidad de Contrato Abierto (HHPO)
CONTRATISTAS: Ver Cuadro.
CONVENIO MODIFICATORIO N°: Ver Cuadro.
MONTO TOTAL DEL CONTRATO: Ver Cuadro.

Alcance del trabajo: Este Informe no incluye una revisión pormenorizada e integral de todos los trabajos ejecutados en la Obra mencionada, porque la verificación documental para pedidos de Convenios Modificatorios de Obras se encuentra limitada a dar cumplimiento a la Ley 2051/2003. Por tanto, los aspectos técnicos señalados no pueden considerarse como una exposición de todas las eventuales deficiencias ni de todas las medidas que podrían adoptarse para corregirlas.

1- VERIFICACION DOCUMENTAL

FECHA: 06/05/2021
AUDITORES ASIGNADOS: Ing. Juan Roche

OBSERVACIONES

Por resolución P/N° 44653/2021 de fecha 08 de enero del 2021 se modifica el organigrama de la ANDE, dichos cambios afectan a la cláusula 08 Administración del contrato de la LPN 1550/2020 que está a cargo de la Agencia Regional Central y Agencia Regional Alto Paraná, posterior al rediseño los mismo deben ser Dpto. de Distribución Regional Central y Dpto. de Distribución Regional Alto Paraná.

Ing. Juan Roche
Ing. Juan Andrés Roche
Oficina de Auditoría Técnica
ANDE

ANDE	**CONVENIOS MODIFICATORIOS DE OBRAS** *Ley N° 2051/03 - Art. 62°*	*Código*	*CM*
		Realizado por	*OAT*
	INFORME PREVIO DE AUDITORIA *N° 09/2021*	*Aprobado por*	*CB*
OFICINA DE AUDITORIA TECNICA	**L.P.N. ANDE N°:1550/2020** **Contrato N°: Ver Cuadro** **Convenio Modificatorio N°: Ver Cuadro**	*Fecha de Implem.*	*25/03/15*
		Revisión	*0*

Modalidad HHP4

Div.	Dptos.	Sección	Empresas Contratistas	Contrato N°	Convenio Modif. N°	UAC (Contrato Inicial)	Unidad Administradora del Contrato Actual- Resolución P/N° 44653
CENTRAL	DR/ACE	Agencia Regional Central – (Ítem 1)	INGELCO S.R.L.	8084/20	1	Agencia Regional Central.	Departamento de Distribución Regional Central.
			Consorcio ROGGIO- INSUIN	8085/20	1	Agencia Regional Central.	Departamento de Distribución Regional Central.
ESTE	DR/DAP	AGENCIA Regional Alto Paraná	Santa Isabel de Norma Girett	8089/20	1	Agencia Regional Alto Paraná.	Departamento de Distribución Regional Alto Paraná.
			Consorcio ROGGIO- INSUIN	8085/20	1	Agencia Regional Alto Paraná.	Departamento de Distribución Regional Alto Paraná.

Teniendo presente que las modificaciones solicitadas para el presente CONVENIO MODIFICATORIO, **corresponden a causas imprevistas o técnicas presentadas durante su ejecución** y que las variaciones se encuentran enmarcadas en lo establecido por el Art. 62 de la Ley 2051/03, ésta Auditoria **otorga su parecer favorable** para la emisión del presente Convenio Modificatorio N° (Ver cuadro) L.P.N. 1550/2020.
Atentamente,

Se remite Informe Previo DI/OAT N° 09/2021.

Ing. Andrés Rom
Jefe Auditoría Técnica
ANDE

Lic. Fátima López M.
Auditoría Interna